



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 685/18 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Psicología y Penología, durante el periodo del 22.05.2018 al 22.05.2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Olga Puente, informa que el Licenciado Sebastián Jesús Garrido DNI: 34.562.539 y la Licenciada Natalia Elizabeth Danieli DNI: 37.475.142 cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Elaboración de guías de lectura y orientación para la realización de las actividades prácticas destinadas a los temas correspondientes a los prácticos N° 1 y 2 en entornos virtuales" y "Aplicación de la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción social del temor al delito en modo virtual", respectivamente.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Olga Puente, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción al Licenciado Sebastián Jesús Garrido y a la Licenciada Natalia Elizabeth Danieli.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem al Licenciado Sebastián Jesús Garrido DNI: 34.562.539 y a la Licenciada Natalia Elizabeth Danieli DNI: 37.475.142, cursada en la asignatura Psicología y Penología de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 22.05.2018 al 22.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que el Licenciado Sebastián Jesús Garrido y la Licenciada Natalia Elizabeth Danieli han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

